

INFORME RESERVADO
de la C.E.N. de A.R.D.E.

A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS AGRUPACIONES
Y MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL

I.- La C.E.N. redactó en Junio del presente año un Informe sobre los Coloquios celebrados en Munich bajo los auspicios del Congreso del Movimiento Europeo. Dicho Informe ha merecido especial atención en las Cancellías y en el interior, habiendo sido leído, comentado y, naturalmente, censurado por el Ministro de Franco Sr. Alonso Vega ante las Cortes de Procuradores.

Por su parte, el Ministerio de Información de Madrid y sus cronistas y agentes asalariados, en artículos de origen oficial e inserción obligatoria, pues que aparecen a la vez y en lugar destacado en todos los periódicos de España, se han ocupado de manera especial de la asistencia y actuación de los miembros de A.R.D.E. que tomaron parte, a título personal, en dichos Coloquios. Esta distinción con que les honran los ataques y censuras del adversario es el mejor elogio a que pudieran aspirar nuestros correligionarios.

II.- En sorprendente contraste con ello, dicha actuación de nuestros correligionarios no ha dejado de provocar también algunas manifestaciones de censura o disconformidad en el seno de la emigración y del Partido, casi siempre fundadas en errores informativos o vicios de planteamiento.

Aunque todo esté suficientemente esclarecido en el anterior Informe de la C.E.N., nos parece oportuno reiterar algunos extremos:

a) En Munich, tanto en los Coloquios como en el Congreso Europeo, no se trataba de discurrir sobre la situación política española en sí misma, sino sólo en relación con la eventual incorporación del actual régimen dictatorial a los dispositivos europeos, lo que parecía a la sazón inminente.

b) La finalidad inmediata de una política de oposición activa a la dictadura, en el Congreso Europeo, era pues impedir, o al menos obstaculizar la admisión de la España franquista en Europa, y esto se ha logrado con mayor eficacia de la que cabía esperar, gracias a la impresionante manifestación de unidad de toda la oposición europeísta del interior y del exilio. La indignación no disimulada del Caudillo y de sus colaboradores, las represalias adoptadas contra los europeístas del interior que concurren a Munich, y los cambios de línea política y de estructura del Gobierno usurpador, son la mejor prueba de que en Munich se hizo el acto de oposición más eficaz que la democracia española ha logrado realizar desde 1946.

c) Si en Munich no hubiera habido esa unanimidad de la oposición, ésta se habría desacreditado ante la democracia europea, con el consiguiente aumento de prestigio de la dictadura, acelerándose el proceso de incorporación de la España franquista a los dispositivos de la nueva Europa.

d) Si los republicanos, de diversos matices, y los accidentalistas no hubieran concurrido a los Coloquios, probablemente se habría aprobado la proposición inicial de los Delegados del interior, cuya implícita aceptación de una democracia "con Parlamento de elección popular" (repárese en que sólo el Parlamento, y no las demás Instituciones serían de origen popular, lo que equivale implícitamente a decir "la Monarquía Constitucional"), aclamada por el Congreso del Movimiento Europeo, habría aumentado enormemente el prestigio de la causa monárquica y sus posibilidades de restauración.

En suma, la presencia en Munich de los republicanos, y en general de todas las Delegaciones adscritas a la Unión de Fuerzas Democráticas, ha logrado a la vez inferir al franquismo una considerable derrota internacional e impedir que ésta se convierta automáticamente en una victoria de la Monarquía. Y todo ello, sin ceder una sola de las trincheras republicanas.

III.- Algunos elementos sedicentes revolucionarios, del exilio, que proclaman su preferencia por la acción violenta —si bien endosándosela generosamente a los pacifistas, pues que nadie les impide que sean ellos quienes ejecuten lo que dicen propugnar—, censuran que en la Declaración de Munich se haga renuncia expresa a la violencia. Olvidan que esa renuncia está condicionada a la ejecución efectiva de un programa de restauración de la legalidad institucional por procedimientos democráticos. Este distinguo es esencial para interpretar en su justo sentido y alcance la Declaración de Munich. Sólo se renuncia a la práctica de la violencia, en el caso de que se establezcan en España Instituciones auténticamente democráticas, fundadas en el libre consentimiento del pueblo español, lo que es el abecé de la democracia y de la República. ¿O es que, una vez expresada y acatada la voluntad popular, hay quienes piensan en ejercer contra ella una violencia efectiva que no ha pasado de ser verbal mientras se trató de luchar contra la tiranía?

IV.- Formulados los anteriores esclarecimientos, pasemos a examinar la evolución posterior y la futura previsible de los movimientos políticos en que colabora el Partido de A.R.D.E.:

Es evidente que los acuerdos de Munich han afectado profundamente al régimen franquista y quebrantado de manera ostensible su estabilidad, habiéndose visto obligado el Caudillo, tras manifiestas vacilaciones, a modificar la composición del Gobierno y a cambiar, por lo menos aparentemente, su línea política. Probablemente el General Franco se propone simular una democratización de su régimen que le permita reanudar su política de infiltración en el Mercado Común y en las Instituciones europeas.

V.- A nuestro juicio, no habrá por ahora restauración de la Monarquía —a pesar de las periódicas y nunca confirmadas informaciones de cierta gran prensa internacional, que no dejan de impresionar al exilio republicano—, ni la habrá probablemente mientras viva Franco, quien juega hábilmente con los diversos pretendientes al Trono, dando alternativamente alientos y esperanzas a todos, oponiéndolos entre sí y calmando con falsas promesas las impaciencias de cada uno de ellos, con lo que sigue siendo él el árbitro insustituible e indiscutido. Ni el Borbón Parma, por incompatibilidad de su integrista con la opinión del país y con la

marcha del mundo, ni Don Juan de Borbón por apatía y comodidad temperamentales, ni Don Juan Carlos por falta de madurez, pueden hacer ni harán nada para acelerar la restauración de la Monarquía, dejando la iniciativa a merced del Caudillo.

VI.- Carece de base real la hipótesis de que el ejército es monárquico y restablecerá un día por un golpe de fuerza la Monarquía. Si la hipótesis fuese cierta, hace muchos años que la restauración se habría producido. La abstención del Ejército se explica por el convencimiento tácito de que la Monarquía restaurada no sería estable por falta de Rey apto y de pueblo adicto. Lo que el Ejército reclama son garantías de que el restablecimiento de una situación democrática enterrará el pasado y asegurará una evolución ordenada hacia el porvenir. Y eso no puede esperarlo de una Monarquía sin Rey ni pueblo.

VII.- Poderosas fuerzas de presión, tales como la Iglesia, la Banca y la Industria, no disimulan ya su desapego al régimen. La presencia en Munich de los señores Gil Robles, Prados Arrarte y otros, lo prueba. Ahora bien, esas fuerzas sociales, sin fe en la Monarquía en cuanto Institución ni mayor entusiasmo por los posibles titulares de la Corona, están todavía encariñadas con la táctica de propiciar la restauración monárquica en la persona de Don Juan, porque creen a beneficio de inventario que esa sería la solución capaz de mover al instrumento de poder, es decir, al Ejército. Su monarquismo no es tanto ideológico como instrumental.

Sin embargo, esas fuerzas de presión que propugnan la táctica de restaurar una Monarquía instrumental, se dan cuenta, aunque no lo declaran, de que el Ejército no marchará por la Monarquía en sí misma, y sí sólo en cuanto que ésta pueda prometerles la impunidad y el orden del proceso de transición. Por eso, la política de esas fuerzas de presión consiste en implicar a los socialistas y a los sindicatos obreros en la operación, pues comprenden que sólo estas fuerzas podrían dar base popular y estabilidad a una Monarquía democrática restaurada. Pero no cabe esperar que ni unos ni otros den jamás ese paso; no sólo por razones de decoro y de principio, sino también de eficacia, pues que saben que en una España libre nadie es fuerte si no es republicano. Los partidos, las personas y las organizaciones sociales que se declarasen monárquicas, siquiera fuera de manera provisional y con fines tácticos, quedarían automáticamente vacíos de opinión pública, la cual derivaría por desesperación hacia partidos y movimientos de carácter extremista.

VIII.- El diálogo, que se hizo público en Munich, aunque ya tenía muchos antecedentes, entre los elementos que propugnan la restauración previa de una Monarquía instrumental, y los adscritos a la Unión de Fuerzas Democráticas —que defiende el establecimiento de una situación transitoria sin signo institucional, sometiendo la cuestión de régimen definitivo a la consulta electoral libre—, se encuentra estancado en esa encrucijada, y tiene que optar. Como es sabido, la Unión de Fuerzas Democráticas está integrada en este momento por la Izquierda Democrática, los Monárquicos Parlamentarios, el Partido de A.R.D.E., el Partido Nacionalista Vasco, el Partido de Acción Nacionalista Vasca, el Consejo de Galicia, el Partido Socialista Obrero Español y las organizaciones sindicales de la U.G.T. y de la Solidaridad de Trabajadores Vascos.

IX.- En Munich se eludió el punto de discrepancia, merced a la fórmula Valera-Madariaga, en primer término porque la tarea de restablecer la libertad en España no es de competencia de los demás europeos, sino exclusivamente de los españoles, y segundo, porque lo importante en aquella ocasión era dar un primer paso, apareciendo unánimemente acordes los reunidos, ante el Congreso del Movimiento Europeo, en la afirmación de la voluntad democrática y europeísta de la oposición española.

Después de Munich, han proseguido el diálogo y las negociaciones, tanto en el Consejo Español del Movimiento Europeo, como en la Unión de Fuerzas Democráticas. El Sr. Gil Robles ha formulado un proyecto muy meditado y bien estructurado que está siendo objeto de detenido estudio. Vuelve, sin embargo, a insistir en su tesis de la restauración previa de la Monarquía. Este principio no puede prosperar. El resto del documento contiene elementos dignos de consideración y estudio.

Entre tanto, la Unión de Fuerzas Democráticas va ganando prestigio y adhesión. Últimamente se entró en conversaciones con el grupo político que dirige el Sr. Ridruejo.

X.- Nuestra opinión es que, finalmente, toda la oposición democrática terminará aceptando, con lamentable retraso, el principio de la Unión de Fuerzas Democráticas, que es el mismo del Gobierno de la República Española en Exilio y del Partido Socialista Obrero Español. Entonces, y sólo entonces, una acción informativa intensa sobre el país podrá producir rápidamente, como en 1931, una presión irresistible de la opinión pública capaz de poner en movimiento al Ejército; pero no para restablecer la Monarquía, sino para abrir un período de transición ordenada a la normalidad constitucional por procedimientos democráticos.

XI.- Mientras tanto, el Caudillo tratará de hacer su propio juego, acelerando el simulacro de evolución de su régimen hacia la democracia. No se puede ignorar que esta pérfida táctica tiene ciertas posibilidades de éxito, pues que en Europa hay muchas fuerzas conservadoras que no solicitan otra cosa para recibir a la España franquista con los brazos abiertos en las Instituciones europeas, económicas o políticas; sobre todo si la opinión pública del país, en su conjunto, continúa evidenciando la lamentable y ya casi crónica despreocupación de los ideales políticos, carencia que no puede ser compensada por el entusiasmo de unas minorías activas, ni por la agitación social esporádica que pueda surgir con aspiraciones reivindicativas de carácter puramente económico. De todas suertes, el apartamiento de Franco de la dirección del Estado, sea voluntario, sea forzoso, será a nuestro juicio el término fatal del proceso histórico iniciado en los Coloquios de Munich.

XII.- La Comisión Ejecutiva de A.R.D.E. colabora directa y activamente en el movimiento de la Unión de Fuerzas Democráticas que se propone acelerar el proceso de la restauración de la democracia en España intensificando la presión social y política del país que terminará imponiendo la consulta electoral libre; porque, en principio, esa es la doctrina republicana; porque tenemos fe en la capacidad política del pueblo español y estamos dispuestos a acatar su voluntad soberana; porque así creemos interpretar los acuerdos del Congreso de nuestro Partido, y en fin, porque desde el punto de vista práctico, estamos convencidos de que la consulta electoral libre desembocará inevitablemente en la restauración de

la República, único régimen capaz de asegurar la convivencia interior y la plena rehabilitación internacional de España.

París, 20 de Diciembre de 1962.

Por la Comisión Ejecutiva Nacional de A.R.D.E.

EL PRESIDENTE: José Maldonado.

EL SECRETARIO: Macrino Suárez.

NOTA: El presente documento será completado en breve por una información reservada sobre la situación política general y la actividad de nuestro Partido en España.